HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Tres ediciones diarias | Salón: Calle de la Constitución TELEFONO NUM. 200 | PALMA, SÁBADO, 20 DE JUNIO DE 1896 | Redacción y Adm.: Hospital, 3 TELEFONO NUM. 190 | Año III.—Núm. 724

Edición de la tarde para Palma

NÚMERO SUELTO O'05 CTS. | Apartado de Correos Número 10 | Suscripciones: El pago será adlantado | España, pesetas. . 1'25 Ultramar . . . . 2'50 Extranjero . . . 2'25 | ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES Al Administrador, Corresponsales y en las principales Agencias. | NUMERO ATRASADO O'10 CTS.

Sobre lo mismo

El Liberal no se toma ni el trabajo de desvirtuar lo que dijimos al comentar el incidente surgido en el Congreso sobre la cuestión del Sr. Rius y para contestar echa el asunto por camino bien distinto del que debe seguir.

Zarandea nuevamente al Sr. Sastre—víctima inocente de los liberales—y se limita á pasar y repasar sobre lo que ocurriera en el Gobierno civil.

El asunto no es ese; el hecho lo conoce la opinión yjuzgará de la manera como el señor Rius obró.

Lo censurable es que los liberales se aprovechen de la situación del Sr. Sastre y lo más censurable aún es que el Sr. Ribot engañe al Congreso, diciendo que la carta fué escrita tres dias antes, que el Sr. Rius esperó para responder á ella ejercer autoridad y que el Sr. Sastre fué herido.

Esto censurábamos y esto censuraremos, las mentiras del Sr. Ribot; y las censuramos porque prueban que no le anima el antagonismo de partido sinó que le inspira el ódio contra los conservadores.

Atendiendo á este propósito calificamos de portuguesa y de risible su campaña.

En cuanto á la importancia que pueda tener el asunto Sastre, no nos preocupa poco ni mucho.

No nos quisimos ocupar de ello, ni lo haremos ahora; del asunto hemos hablado incidentalmente y solo para lamentar el que los liberales sacrifiquen la personalidad del señor Sastre con tal de que les sirva de arma contra los conservadores.

Lo sensible es que el Sr. Sastre no se percate del papel que le obligan á hacer.

El Sr. Ribot puede hacer oposición en el Congreso, que si la basa sobre *razones* como las expuestas en el asunto Rius, pronto será juzgado por la Cámara y esta será su mayor condenación.

CHACHARA

En la subasta de la *Gaceta* ha sido el mejor postor el Sr. Pintado.

¡Ojo con que se destiña!

***

En Madrid instalarán en breve un teatro de cristal para género chico.

Todo quebradizo.

***

El contrato con la Tabacalera ha sido renovado por 15 años.

¡15 años!

¡Homicidio con reincidencia!

***

La columna de Serrano mató á varios rebeldes en Sardina.

Para los insurrectos debe haber sido en raspa.

***

Las convenciones yankees trabajan porque el Gobierno declare la independencia de Cuba.

Tutto é convencionale.

***

«En el Frengrad tremolaba la bandera rebelde.»

En cualquier parte menos frente á nuestras tropas.

***

Verdad es que para lo que hacen no necesitan bandera.

Es mejor pendón.

***

Frente al Cabo de Gata ha habido una gatada.

El cazatorpederos «Destructor» ha perdido el timón abordando al «Pelayo».

El «Destructor» ¡que se va á esperar de este nombre!

***

«La Convención Republicana de San Luis ha pedido la aplicación vigorosa de la doctrina de Monroe para la independencia de Cuba.»

La doctrina de Monroe está resultando de Moncomo.

Pero están verdes.

***

Y puestos á pedir milagro es que no han reclamado la paternidad de los cien mil hijos.

Aunque á ellos mejor les cuadran los cien mil padres.

***

Han dicho que hay que borrar el prestigio de la dominación de Europa en la América.

Llegarán hasta abominar del descubrimiento.

Verdad es que siguen tan indios como eran entonces.

(Colaboración inédita del HERALDO)

Una Rectificación

Aquella tarde había en el casino Central *grand complet*, y no era que se tratase de ningún asunto de interés general, ni de elección de la Directiva, ni de cosa análoga.

Se trataba simplemente de protestar de un suelto publicado aquel mismo día en «El amigo del hogar doméstico» periódico de la localidad, y el más leido de cuantos allí se publicaban, porque era el órgano del partido gobernante.

El suelto en cuestión decía textualmente lo que sigue:

«Un pobre albañil que regresaba de su trabajó, fué mordido anoche por un perro, que le causó una grave herida en la pierna derecha.

Hechas las oportunas indagacienes por la policía, resultó que el perro *agresor* es propiedad de nuestro querido amigo e acaudalado propietario, D. Sinibaldo Tarcadilla.

Excitamos el celo del señor Alcalde, con el fin de que en lo sucesivo se evite la repetición de accidentes de esta naturaleza.»

Sería imposible describir el escándalo que se armó en toda la población con la lectura de tal noticia.

Porque hay que advertir que D. Sinibaldo era el cacique de Z. y su provincia, el que hacía y deshacía á su antojo en cuestiones electorales, el que imponia la Ley al Gobernador, al Alcalde, al Presidente de la Audiencia, á todo el mundo... D. Sinibaldo era, en fin, una especie de señor feudal á quien rendían pleito homenage grandes y chicos sin exención de ningún género.

Cuando aquella tarde llegó D. Sinibaldo al Casino, todos sus *súbditos* le rodearon, protestando á grito herido de la incalificable conducta del director de «El Amigo» para quien pedían los mas exaltados la pena de garrote vil, por lo menos, como justo castigo á la indignidad cometida.

De modo,—decía D. Sinibaldo,—que ya no hay clases; de modo que ya ni mi perro puede satisfacer sus naturales instintos, dando un mordisco á cualquiera; de modo que ni la prensa respeta mi historia política, ni mis prestigios, ni mi influencia, ni mi autoridad... ¡Ah, señores! este es el pago que me dan después de haberme sacrificado por la política, por mi partido, por mis amigos....

Ya lo veis, señores: la representación más sólida, la de más prestigio, la mejor cimentada, está hoy día á merced de un papelucho cualquiera, que sin tener en cuenta mi personalidad, para mientes en semejante fruslería y denuncia á mi perro por haber dado un mordisco á un albañil.

¡Ah, señores!

Esto es indigno, esto es incalificable, esto es bochornoso, esto es inícuo!

La prensa pretende invadirlo todo, y

«Desde la princesa altiva,
á la que pesca en ruín barca»

todo el mundo vive sujeto á su insoportable fiscalización.

Y tenedlo entendido, ¡ah, señores! que como no acudamos á tiempo á remediar este mal, todos, absolutamente todos, seremos víctimas del empecatado invento de Guttemberg.

Una estruendosa salva de aplausos premió aquel rasgo de erudición.

Naa quiero hacer en contra de ese desdichado director de «El Amigo»—continuó diciendo D. Sinibaldo,—porque al fin se trata de un padre de familia, y mis nobles sentimientos no me permiten causarle el menor perjuicio; pero mis amigos me darán una señalada prueba de afecto, no volviendo á leer ese papelucho, á menos que ese desdichado director reconociendo su yerro, publique mañana mismo una amplia y satisfactoria rectificación, en la que mi perro y yo quedemos en el lugar que nos corresponde.

Inmediatamente quedó acordado que los cuatrocientos socios del Casino Central dejaran de ser suscriptores de «El Amigo», si su director, no rectificaba la noticia relativa al perro de don Sinibaldo.

Quedó convenido también que una comisión de socios visitase al director de *El Amigo* para notificarle los acuerdos adoptados, colocándole en la disyuntiva de rectificar ó perder cuatrocientas suscripciones.

***

—Sí, amigo Cuartilla,—decía media hora después el Juez Municipal al Director de *El Amigo*;—es preciso que, dejando á un lado esos escrúpulos, rectifique V. en la forma que se desea, porque de lo contrario las consecuencias serán gravísimas para V.

—Pero comprenda V., señor Juez, que con esta rectificación no gana nada un periódico.

—Convenido: pero nosotros no podemos consentir que se guarde tan poco respeto á la persona de nuestro ilustre Jefe y cariñoso amigo. ¿Qué un perro mordió á un albañil? Pues debió V. callárselo, porque eso no le importa á nadie; y sobre todo, de algo le ha de servir al perro ser de don Sinibaldo para morder á quien se le antoje. En su consecuencia, esperamos todos, que mañana mismo rectifique V.; de lo contrario, perderá V. la gracia de don Sinibaldo, me tendrá V. á mi enfrente dispuesto á reventarle á la primera ocasión y todos los que son suscriptores á su periódico, dejarán de serlo sin excusa ni pretexto alguno.

***

Aquella noche no durmió el pobre Cuartilla, y por más que cavilaba, no veía modo de salir del atolladero. Por todas partes veía el amenazador espectro de la miseria, porque sabía muy bien que los amigos de don Sinibaldo eran muy capaces de hacer lo que habían prometido, si no se rectificaba. Pero ¿como rectificar, si toda la poblacion sabía ya lo del perro?

Después de pensar mucho, un rayo de luz iluminó su cerebro, é inmediatamente escribió la deseada rectificación.

Cuando al día siguiente salió á la calle el número de *El Amigo del hogar doméstico,* todos los vecinos de Z. leyeron lo que sigue:

«Mejor informados, podemos asegurar á nuestros lectores que no fué el perro de nuestro querido amigo don Sinibaldo Zancadilla el que mordió al albañil, sino el albañil el que mordió al perro.»

MANUEL SORIANO.

6 Junio de 1896.

(Prohibida la reproducción.)

Los anarquistas en Jerez

Desde Cádiz telegrafían á un colega de Madrid manifestando que el anarquismo se propaga en la campiña jerezana, y que aunque por ahora nada debe temerse, conviene que las autoridades vivan prevenidas.

Los agitadores catalanes y extrangeros hacen propaganda en la campiña, porque saben que es terreno fértil, donde fácilmente produce entusiasmo y arrebata la exaltada imaginación de los campesinos la lectura de un folleto ó periódico anarquista.

Conveniente sería que con objeto de impedir toda propaganda, se dispusiera de mayor suma de fuerzas, pues mientras en Cataluña hay para vigilar á los anarquistas centenares de individuos de la Guardia civil y de la policía, la campiña de Jerez, donde existen millares de jornaleros, anarquistas casi todos, distribuidos en una extensión de más de 30 leguas, sólo está vigilada por ocho guardias civiles.

El Ayuntamiento de Jerez tiene una magnífica guardia rural; pero no basta para vigilar el término.

Se dice que estos dias no circulan por el correo entre Jerez y los pueblos limítrofes periódicos ni folletos anarquistas; pero en cambio los llevan á manos personas que se encargan de repartirlos.

Uno de estos peatones, llamado Blas Pérez Alvarez, ha sido detenido por la guardia rural por recorrer los cortijos llevando periódicos y haciendo propaganda.

Se han encontrado en su poder algunos periódicos.

El capitán de lo Guardia civil ha dicho que muchos anarquistas han marchado á Cuba.

El gobernador de la provincia ha dispuesto que se forme una lista de los individuos sospechosos que hay en la campiña de Jerez, y que se vijilen las reuniones que celebran.

EDICION DE LA TARDE

EN LA SEGUNDA Y TERCERA PLANA

tan!

Renato se levantó, y entonces Alán hizo lo mismo y después Georgina.

Renato estiró los brazos, se acercó á la ventana y dijo:

—Hace calor.

—¡Calor!—repitió Georgina.

La madre les llamó:

—¡Hijos míos! ¡Renato, Alán, Georgina!

Los niños miraban á un lado y á otro buscando la explicación de lo que veían. Lo que á los hombres inspira terror, sólo inspira curiosidad á los niños. El que se admira fácilmeete se espanta con dificultad: la ignorancia lleva consigo intrepidez; y los niños tienen tan poco derecho al infierno, que si le vieran le admirarían.

La madre repitió:

—¡Renato, Alán, Georgina!

Renato volvió la cabeza; aquella voz le sacó de su distracción; los niños tienen poco caudal de memoria, pero sus recuerdos son rápidos; todo lo pasado es presente para ellos. Renato vió á su madre, lo cual le pareció muy natural; y rodeado

nicación entre el incendio y la tierra, acudieron veinte hombres con Radoub á la cabeza, y en un momento se escalonaron de alto á bajo en todos los peldaños como los albañiles que suben y bajan piedras, quedando sobre la escalera de palo una escalera de hombres. Radoub en el peldaño superior tocaba á la ventana y estaba vuelto de cara al incendio. El pequeño ejército esparcido entre los brezos y las cuestas se agrupó, presa á la vez de todas las emociones, en la meseta, en el barranco y hasta en la plataforma de la torre.

El marqués desapareció otra vez y reapareció con un niño en los brazos.

Hubo un aplauso inmenso.

El niño era Alán, el primero que el marqués habia sido al acaso.

Alán gritaba:

—¡Tengo miedo!

El marqués lo entregó á Radoub, que era el soldado más inmediato el cual lo puso en manos de otro; y mientras Alán temblando y llorando llegaba de mano en mano al pie de la escalera, el marqués un momento ausente, volvió á la venta-

resplandor de las llamas. Un hombre estaba allí, en la sala de la biblioteca, en aquel horno rodeado de fuego. Destacábase su negro perfil sobre la llama, pero tenía los cabellos blancos, y todos conocieron al marqués de Lantenac.

El marqués desapareció al momento, y luego volvió á aparecer.

El espantoso anciano se asomó á la ventana con una enorme escalera. Era la escalera de salvamento puesta en la biblioteca á lo largo de la pared. El marqués, que la habia arrastrado hasta la ventana, la asió por un extremo con la agilidad magistral de un atleta, y la hizo deslizarse hasta el barranco, apoyada en el reborde exterior. Radoub, desde abajo tendió los brazos, recibió el otro extremo de la escalera, y gritó:

—¡Viva la república!

El marqués respondió:

—¡Viva el rey!

Radoub murmuré:

—Puedes gritar lo que quieras y decir barbaridades si te se antoja; en este momento eres un Dios.

Fijóse la escalera y establecida comu-

como se hallaba de cosas extrañas, experimentando una vaga necesidad de apoyo, gritó:

—¡Mamá!

—¡Mamá!—dijo Alán.

—¡Mamá!—dijo Georgina.

Y extendió sus bracitos.

La madre aulló:

—¡Mis hijos!

Los tres se acercaron á la ventana; por fortuna, el incendio no había llegado por aquella parte todavia.

—Tengo calor,—dijo Renato.

Y añadió:

—Esto quema.

Y buscando con la vista á su madre, gritó:

—¡Ven, mamá!

—¡Ven, mamá!—repitió Georgina.

La madre desmelenada, herida, destilando sangre, se había dejado caer rodando de mata en mata hasta el barranco, donde estaban Cimourdain, Guechamp y Radoub, tan impotentes abajo como Gauvain arriba. Los soldados, desesperados y furiosos contra su propia inutilidad para aquel caso, iban y venian al rededor de

Los Estados Unidos

y las expediciones filibusteras

Hace pocos dias nos envió nuestro corresponsal en Madrid por telegrafo un extracto de la carta que pub icaba en *Le Temps* de Paris el expresidente de la Comisión de Relaciones de Washington.

La carta tiene grande importancia y esto nos mueve á reproducirla.

La carta es larga y la firma Mr. Perry Belmont, que ha sido consul yankee en Madrid.

El Imparcial publica un extracto telegráfico de este escrito.

El propósito manifiesto de Mr. Perry Belmont es sincerar la conducta del Gobierno de los Estados Unidos á los ojos de Euroqa, disculpando su descuido en perseguir y castigar las expediciones filibusteras organizadas en los puertos de la República norteamericana.

El autor de la carta explica cuál es la situación del Gobierno de Washington, y expone las dificultades con que lucha para impedir la organización de expediciones.

Se felicita después de que el Tribunal Supremo haya dictado recientemente una importante sentencia en el proceso incoado contra los filibusteros del vapor *Horsa*.

Este juicio, á su entender, es muy significativo, porque define lo que ha de entenderse por expedición filibustera, estableciendo una distinción entre el simple hecho de embarcar municiones de guerra con un fin puramente mercantil y con ánimo de comerciar, y el hecho de organizar ó facilitar una expedición militar con propósito manifiestamente hostil y con *ánimo adjuvandi*.

«Esta sentencia—añade—permitirá al Presidente de los Estados Unidos determinar con mayor claridad el caracter de las empresas acometidas para auxiliar á los insurrectos de Cuba y que pueden autorizar su intervención.»

Mr. Perry Belmont trata luego de demostrar que el Gabinete de Washington se ha abstenido de seguir las tendencias de la opinión pública, favorables á los insurrectos cubanos.

Declara imposible que Mr Cleveland reconozca la beligerancia de los rebeldes, y en apoyo de su opinión hace notar que éstos no tienen un centro de Gobierno, fijo, accesible, ni dominan en ningún puerto, ni poseen barco alguno en que puedan izar su pabellón.

Por último, el antiguo diplomático se ocupa en su carta de la cuestión de la goleta *Competitor*: dice que el Gobierno de los Estados Unidos no disponía de medios legales para impedir la salida del barco, y reconoce, en cambio, que España tenía perfecto derecho para capturar la goleta, secuestrar el cargamento y apresar á los tripulantes, culpables sin duda alguna de haber intentado desembarcar en la costa cubana un cargamento de armas y municionrs.

En cuanto á la intervención de Mr. Cleveland y del secretario de Estado, Mr. Olney, en favor de los norteamericanos condenados por el tribunal de guerra, prescindiendo de las estipulaciones de los tratados que se puedan invocar, entiende Mr. Perry que es una mera apelación á la clemencia de la nación española.

«Acaso algunos piensen—prosigue—que en este caso la pena de muerte es un castigo demasiado duro.

No discutiré—termina diciendo Mr. Perry—el asunto bajo el aspecto legal. España puede sostener que en el momento de ser detenidos los condenados no eran legalmente residentes colocados bajo la jurisdicción cubana, sino simplemente advenedizos.

Desde el instante en que se patentizó su culpabilidad, poco significa para España que hayan sido magistrados de la jurisdicción civil ordinaria ó de un Tribunal especial militar ó naval, los que han dictado la sentencia. La cuestión capital es que la sentencia haya sido de muerte.»

La carta de M. Belmont es un alegato en favor del Gobierno norteamericano; pero demuestra que tiene sobrado fundamento la lucha diplomática sostenida por España con los Estados Unidos, cuyas leyes son incapaces de hacer respetar los principios de derecho internacional reconocidos por todos los pueblos civilizados.

Finalmente, es una especie de memorial dirigido á la Reina Regente, para que imite el proceder del Presidente de la República de Transvaal Mr. Kruger, cuya magnanimidad ha sido alabada por toda Europa.

CONGRESO EUCARÍSTICO DE LUGO

Socios titulares

Sr. D. Francisco Cortés y Fuster, propietario.

Sr. D. Juan Riera y Jaume, Pbro., Cura Párroco de Muro.

R. P. Jo quin Rosselló. Superior de la Congregación de los Sagrados Corazones.

Sr, D, Sebastián Cerdá y Cáfaro, Cura Arcipreste de Santa Eulalia.

Sr. D. Juan Reinés y Vallés, Pbro., Ecónomo de Campanet.

Sr. D· Mateo Rubí y Ferrer, Pbro., Coadjutor de Santa Eulalia.

Sr. D. Juan Niell y Pascual, Pbro., Cura Regente de Algaida.

PRIMER CONGRESO antimasónico internacional

Sócios de la Diócesis de Mallorca

Titulares

M. I. Sr. D. Melchor Vidal y Salvá, Dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral.

Sr, D. Sebastián Cerdá y Cáfaro, Cura Arcipreste de Santa Eulalia.

Protectores

Sr. D. Francisco Cortés y Fuster, propietario.

Sr. D. Francisco Nadal y Arrom, Pbro., Vicario de Marratxí.

Sr. D. Antonio Vila, Capellán Castrense.

Sr. D Miguel Ribas y Conrado, propietario,

Sra. D.ª Maria Josefa Vives de Ribas.

Sr. D. Juan Riera y Jaume, Pbro., Cura Párroco de Muro.

Excmo. Sr. D. Pedro Ripoll y Palou, Abogado, ex-Senador del Reino, Caballero de Isabel la Católica.

Sr. D. Juan Reinés y Vallés, Pbro.. Ecónomo de Campanet.

Sr. D. Pedro Marti y Mir, Pbro., Catedrático del Instituto.

Sr. D, Mateo Rubí y Ferrer, Pbro., Coadjutor de Santa Eulalia.

Sr. D. Juan Niell y Pascual, Pbro., Cura Regente de Algaida.

CRIMEN EN PARIS

Ha sido asesinada en París, la baronesa Vialley que habitaba en un piso interior de una casa de la calle de Penthievre. Ampliando la noticia que nos envió nuestro corresponsal, copiamos lo que dice un cologa.

La baronesa, que era una señora extravagante vivía con dos perros y se dedicaba á prestar dinero á crecido interés.

No se ha podido averiguar como se cometió el crimen ni quienes han sido los autores.

Sólo se sabe que ayer entraron en la morada de la baronesa dos hombres.

Los vieron la portera y algunos inquilinos, pero nadie se fijó en ellos.

A poco de entrar esas gentes se oyó ladrar á los perros, pero esto no llamó la atención, porque los canes ladraban siempre que llegaba alguna persona á casa de la víctima.

Cuando la policía, avisada por el portero, se presentó en la casa, y despues de hacer saltar la cerradura entró en ella, halló á la víctima tendida en el suelo con los piés atados y las muñecas cubiertas de equimosis, que revelaban la energía con que la anciana había luchado antes de sucumbir.

La infeliz ha muerto extrangulada; tenía un pañuelo en la boca, y la hemorragia por las narices había sido tan abundante, que estaban empapados los colchones.

Segun un telegrama que ayer recibimos de Madrid ha sido preso un demandadero sobre quien recaen sospechas.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy

San Silverio, papa y mártir

Santos de mañana

San Luis Gonzaga, confesor

Cultos para mañana

Continuará en San Feli·e Neri el jubileo de Cuarenta horas dedicado al Sagrado Corazon de Jesús.

En San Miguel á las nueve de la noche habrá Adoración nocturna.

Edición de la tarde

PALMA 20 DE JUNIO DE 1896

EXTRANJERO

Información del "HERALDO"

Francia.—La Comisión colonial de la Cámara ha oido al ministro del ramo, Sr. Lebon, acerca del asunto de la esclavitud en Madagascar, para el caso de que en la discusión del proyecto, considerando á aquella r g'ón como colonia francesa, se tratase de aquel asunto.

El ministro ha declarado que la erección de Madagascar en colonia entraña desde luego la extensión á la isla de la legislación de la Metrópoli, incluso, como es natural, la ley de 1848 aboliendo la esclavitud; pero el Gobierno elegirá el momento oportuno para promulgar dicha ley, por no turbar con precipitaciones la situación actual.

—Se ha recibido en París un despacho de Túnez que se hace eco del persistente rumor de haber sido as sinado el marqués de Mores, con 35 hombres que le acompañaban, en la región subtripolitana.

Atribúyese el crimen á la tribu de Sonuesi; pero faltan detalles y aún confirmación de tan lamentable suceso.

—El *Figaro* publica esta mañana un despacho de Niza diciendo que hay motivo para creer que existen pruebas de que el oficial italiano Ravelli, empleado del Ministerio de la Guerra de Roma se dedicaba al espionaje en Niza estudiando las fortificaciones de la ciudad.

Inglaterra.—Londres 17.—El estado del conde de Casa-Valencia, embajador de España en esta capital, es satisfactorio, habiéndose acordado desde hoy suprimir el parte facultativo.

Londres 17.—*The Times* en un despacho de Roma confirma que se han entablado negociaciones entre Francia é Italia para la celebración de un tratado de comercio.

Londres 17.—El mismo diario publica esta mañana un despacho de Singapore diciendo que la Cámara de Comercio de Manila, animada por sentimientos patrióticos, pide que se proteja el cultivo del trigo en las islas Filipinas para poner término á la importación de harinas norteamericanas.

Al mismo tiempo propene que se prohiba en las islas la importación de petróleo procedente de los Estados Unidos.

Alemania.—Berlín 17. En la sesión celebrada hoy por el Reichstag, el Canciller, Príncipe de Hohenlohe, contestando á una pregunta, ha declarado que el Consejo federal se opone á la abolición de la ley contra los jesuítas, votada por el Parlamento alemán.

Berlín 17. El Emperador Guillermo ha recibido en la mañana de hoy al marqués de Yamagata, inspector general del ejército japonés.

Berlín 18. En la sesión de ayer del Parlamento alemán, el socialista Bebel pronunció un violentísimo discurso contra el príncipe de Bismarck.

Dijo que éste era el principio de la perturbación que se había producido en las conciencias á causa de sus leyes sobre cuestiones religiosas.

La derecha protestó ruidosamente, promoviéndose un escándalo enorme.

El Sr. Liebermann se levantó entonces y pronunció una catilinaria contra Bebel, quien á su vez increpó duramente al orador.

Con este motivo se produjo uno de los tumultos mayores que ha presenciado el Parlamento alemán.

Berlín 18. El gran canciller del Imperio dará mañana un gran banquete en honor del diplomático chino Li-Hung-Chang.

Se asegura que las relaciones entre Alemania y el Celeste Imperio son cada vez más íntimas.

Italia.—Roma 10. En cuanto se ha tenido noticia en Italia de que el Gobierno español procura la adquisicion de buques para aumentar el poderío naval de nuestra patria, se han puesto en movimiento los constructores é industriales para ofrecer los barcos que tienen dispuestos.

Una de las casas que han hecho proposiciones es la Sociedad Orlando, de Liorna, que pretende se le compre un pequeño torpedero construido por ella y botado al agua en 1892 por cuenta del Imperio marroquí, y que éste rechazó á causa de razones que no puedo precisar.

Este buque, que en el Brassey aparece como de 300 toneladas de porte, máquina de 2 500 caballos de fuerza y velocidad de 18 millas, no corresponde, según opinion de personas entendidas, á las condiciones citadas, y el mismo Brassey le incluye entre los buques de menos importancia pertenecientes á Marruecos.

Los que le visitaron hace ya dos años, en 1894, opinaron que no responde á las más elementales exigencias de la moderna construcción naval militar, por lo anticuado de sus máquinas, las cuales solamente á tiro forzado, podrían dar 16 millas, y aun con grave peligro para su resistencia.

Además, la circunstancia de que el buque está, hace cuatro años, en aguas estancadas, le ha perjudicado en tales términos, que acaso tenga ya picadas las planchas del casco.

Por todo esto creo, que la adquisición del referido buque, sería muy perjudicial para los intereses de España.

Roma 17. El general Baldisera ha obtenido licencia por motivos de enfermedad, y vendrá á esta capital para conferenciar con el Gobierno.

Roma 17. El Consistorio secreto se verificará definitivamente el día 22 del mes corriente. Asegúrase que monseñor Caragnis irá de Nuncio á Madrid, y monseñor Averardi á Lisboa.

En la Audiencia

La vista de los autos seguidos por D. Francisco Rius contra D. Gaspar Palmer, que debía celebrarse hoy se ha suspendido.

***

El próximo lunes se reunirá el tribunal del jurado para ver y fallar la causa instruída contra Antonio Romaguera Salvá por el delito de imprudencia temeraria.

En representación de la Ley actuará el Fiscal Sr. Renart, y defenderá al procesado el Letrado D. José Socias.

Del hecho de autos, resulta que en la mañana del diez y siete de Agosto último salió de su casa al amanecer el vecino de Lluchmayor Salvador Boscane Tomás, montado en un asno y al llegar á la calle de Campos frente á la cochera de Miguel Puig Fullana se encontró con un carruaje que guiaba el procesado Antonio Romaguera.

El Boscana le instó para que parara el coche, toda vez que él no podia apartarse al otro lado lo bastante para evitar un choque.

El procesado no atendió tales indicaciones y siguiendo adelante sucedió lo previsto por Boscana, chocó una de las ruedas del coche con la albarda del asno, haciendo caer al ginete sobre un monton de piedras fracturandose siete costillas, fractura que le produjo la muerte á los seis dias de sucedido el hecho.

El Ministerio Fiscal en sus conclusiones provisionales considera al procesado autor de un delito de homicidio por imprudencia temeraria y pide para el procesado la pena de un año y un dia de prisión correccional.

El letrado defensor, niega exísta imprudencia temeraria ni delito é interesa la absolución libre para su defendido.

***

En la causa que se instruyó contra Damian Coll á instancia de la querellante Magdalena Sastre, por el delito de estafa, cuyo juicio oral tuvo lugar el diez y siete de los corrientes, la sala de derecho ha dictado sentencia condenando á Damian Coll á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor é indemnización á la querellante de 731'25 pesetas.

los jefes. El calor era insoportable, pero nadie lo advertía; todos miraban la escarpa del puente, la altura de los arcos, la elevación de los pisos, lo inaccesible de las ventanas y la necesidad de obrar con prontitud. No había medio de llegar al segundo piso. Radoub, herido de una estocada en el hombro y con una oreja desgarrada chorreando sangre y bañado en sudor, acudió á sostener á Micaela Flechard.

—¡Calla!—dijo.—¡Sois la fusilada!

—¿Habéis resucitado?

—¡Mis hijos!—gritó la madre.

—Justo,—respondió Radoub;—no tenemos tiempo ahora de pensar en las almas en pena.

Y comenzó á escalar el puente; ensayo inútil porque, si bien á fuerza de romperse las uñas en la piedra pudo elevarse algunos instantes, al cabo volvió á caer al suelo, porque las piedras eran lisas, estaban bien colocadas, como si fueran nuevas, y no presentaban la menor juntura ni el menor relieve.

El incendio continuaba espantoso; veíanse en el fondo del marco de la ventana, fondo todo rojo, tres cabecitas rubias. Radoub entonces levantó los puños y los ojos al cielo, como si buscase á alguno con la vista, y dijo:

—¡Oh, buen Dios! ¿Qué conlucta es esa?

La madre, entretanto, de rodillas, abrazada á los pilares del puente, exclamaba:

—¡Perdón!

Sordos chasquidos se unian al continuo chisporroteo del incendio; los vidrios de los armarios de la biblioteca saltaban, se hundían y caían con estrépito; la armazón del edificio cedía evidentemente, sin que hubiera fuerzas humanas que pudieran evitarlo. Un momento más, y todo iba á hundirse en el abismo; no se esperaba ya más que la catástrofe final; oíanse las vocecitas de los niños repetir: «¡Mamá, ¡mamá!» y el espanto general había llegado al paroxismo.

De repente apareció en la ventana inmediata á la de los niños, una figura alta destacándose sobre el fondo púrpura del

na con Renato, que también se resistía y lloraba, y hasta pegó á Radoub en el momento en que le recogía de los brazos del anciano.

Este volvió á la sala, ya llena de llamas, donde había quedado sola Georgina. Dirigióse á ella; la niña se sonrió; y aquel hombre de granito sintió en sus ojos una humedad desconocida.

—¿Cómo te llamas?—preguntó á la niña.

—Orgina,—dijo ésta.

La tomó en sus brazos, sin dejar ella de sonreir, y en el momento de pasarla á Radoub, aquella conciencia tan altanera y tan obscura experimentó el deslumbramiento que produce la inocencia. El anciano dió un beso á la niña.

—¡Es la muñeca!—dijeron los soldados

Y Georgina á su vez bajó de brazo en brazo, hasta el suelo, entre gritos de adoración. Todos palmoteaban, todos aplaudían; los granaderos veteranos sollozaban, y ella les miraba y se sonreia.

La madre estaba al pié de la escalera jadeante, loca, ebria de gozo ante aque-

jaba sobro el techo un reflejo sonrosado. Los niños no conocian aquella especie de aurora: Renato y Alán la miraron; Georgina la contempló.

Desplegábanse entonces todos los esplendores del incendio; la hidra negra y el dragón escarlata aparecian en el humo informe, soberbiamente obscuro y rojo. Grandes ráfagas de llama volaban á lo lejos y rayaban la sombra como si fuesen cometas combatientes que corrian unos tras otros El fuego es la suma prodigalidad: los focos de brasas formados por el incendio son como cofrecitos de joyas que se esparcen al viento: por algo el carbón es idéntico al diamante. En la pared del piso superior se habian hecho grietas por las cuales la brasa vertia sobre el barranco cascadas de pedreria, los montones de paja y avena que ardían en el granero, comenzaban á salir por las ventanas convertidos en avalanchas de polvos de oro; las avenas parecian amatistas y las pajitas carbunclos

—¡Qué bonito!—exclamó Georgina.

Los tres se habian incorporado.

—¡Ah!—gritó la madre—¡Se despier-

LA CUESTION CAMPOS-BORRERO

Dimos por telégrafo la noticia y hoy reproducimos el documento enviado por el Gobierno á la alta cámara respecto del lance Campos-Borrero.

Nadie habla ya del asunto con el calor que antes gracias á que éste va camino de ser solucionado pacificamente.

La comunicación dice así:

Excmos. Sres.: Enterado el Gobierno en el día de ayer, por el parte verbal dado por el general en jefe del primer cuerpo del ejército, del incidente de carácter personal surgido entre el capitán general de Ejército D. Arsenio Martinez de Campos y el teniente general D. Francisco Borrero y Limón, y teniendo en cuenta que el primero es senador vitalicio y el segundo senador electo, cumplo el deber de manifestar á V. EE. que ambos fueron sorprendidos en flagrante tentativa de duelo; que por ello fueron requeridos por dicha autoridad á que dieran palabra de honor de desistir de su propósito, con arreglo con lo dispuesto en el art. 439 del código penal ordinario, y que, no habiendo lo grado que la diesen, dispuso pasaran arrestados á sus domicilios por veinticuatro horas, disposición que aprobó el Gobierno, ordenando que continúen en dicha situación mientras otra cosa no se resuelva y que el hecho se ha puesto en conocimiento del Consejo Supremo de Guerra y Marina, vista la jerarquía de los interesados, para que proceda á lo que haya lugar en justicia si existieren responsabilidades que exigir.

Lo que de Real orden comunico á V. EE. con objeto de ponerlo en noticia del Senado á los efectos que correspondan, en cumplimiento del artículo 47 de la Constitución del Estado.

Dios guarde, etc.—Madrid 4 Junio de 1896.—*Marcelo de Azcárraga.*—Señores secretarios del Senado.»

Preparación completa

Para MAQUINISTAS navales y carrera del COMERCIO y BANCA.

CLASES DIARIAS DE ARITMÉTICA y GEOMETRÍA elemental y superior para carreras.

CALIGRAFÍA con toda su estension.

DIBUJO aplicado á las artes y fabricacion, lineal, adorno, figura, paisaje y prospectos acuarela y pintura.

Academia del Sr. Villalba Serrano
Olmos 25

BALEARES

Información del HERALDO

Sineu.—En el día de ayer fué puesto á disposición del Sr. Juez municipal con una cuchilla un vecino del lugar de San Miguel, convicto y confeso de haber inferido con piedras dos heridas en el brazo derecho y amenazas con el arma que se menciona á un convecino suyo.

PALMA

El Presidente de la comisión de ornato y cabalgata de las Ferias y Fiestas, Sr. Conde de Ayamans, ha convocado á los individuos de su comisión para reunirse esta noche á las siete y media en su palacio, calle de Morey n.° 35, para dar principio á los trabajos de organización de los festejos correspondientes á la mencionada comisión.

Vapores correos

Esta mañana ha zarpado de nuestro puerto con rumbo á los de Ibiza y Alicante el vapor *Unión*; en él han salido embarcados los siguientes pasajeros:

Para Ibiza D. Vicente Tur D. Simón Rosselló. D. Hipólito Ferrer é hija y Gerónimo Roig.

Para Alicante D. Pedro Planas un individno de marina, D. Francisco Segura señora é hijo, don Miguel Cánaves, D. Francisco Salas, D. Monserrate Ordinas, D. Jaime Bosch, D. José Rosselló, y D. José Conde y su madre.

En el vapor *Unión* se ha embarcado para Alicante y Madrid el Diputado mallorquin D. Jorge Dezcallar, marqués del Palmer.

—El Banco de España ha comunicado orden á la Sucursal del mismo de esta capital que ingrese en la cuenta corriente del Tesoro la cantidad de 25000 pesetas como auxilio que facilita á la Delegación de Hacienda para atender el pago de obligaciones.

La Junta de clases pasivas por acuerdo de seis del corriente mes ha declarado á D. Cenón Tur y Gillau torrero 1.° de faros, jubilado por real orden de 17 de Enero último, con derecho pasivo anual de mil doscientas pesetas.

La Dirección general de Contribuciones indirectas remite una circular recordando que los Tribunales superiores en las provincia remitan á aquel centro, antes del 30 de Junio, el presupuesto de papel de oficio que consideren preciso para el siguiente año y que estos mismos Tribunales remitan igual presupuesto á las Delegacioues de Hacienda, del que necesiten para sí y otro especificadamente para cada uno de los Juzgados que de aquellos dependan, consignando en este el número de causas criminales que en el año presente hubiere transmitido cada Juzgado y procurando limitar estos pedidos á lo que reclamen las exigencias del servicio.

—Hoy á las siete y media de la tarde la comisión de ferias y fiestas que entiende en la parte de ornato y cabalgatas se reunirá en el domicilio del Sr. Conde de Ayamans.

—D. Vicente Juan Ribas ha solicitado el registro de doce pertenencias de mineral lignito en el predio «Son Puchuet» de la Vileta con el título San Francisco.

—Por el ministerio de Fomento se han remitido dos títulos de propiedad de minas á favor de D. Manuel de Lete y Navaiche.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido aprobado la subasta rectificada entre el Sr. Gobernador civil de Baleares y en su virtud adjudicaron la conducción diaria del correo á caballo ó en carruaje entre la oficina del Ramo de Palma de Mallorca y la de Soller por término de cuatro años á favor de D. José Porter Castañer.

—El preso Pedro Pascual y Sastre sentenciado por el tribunal de la Audiencia de Palma á la pena de un año un mes y un día de presidio por el delito de robo, cuyo reo se encuenta en la Cárcel de Palma, ha sido destinado al penal de Alcalá.

—El próximo lunes día 22 del corriente á la una de la tarde, se reunirá la comisión de Ferias y Fiestas que entiende en lo referente á viajes y excursiones en el Salón de sesiones del Consejo de Agricultura.

—Mañana en el paseo del Borne la banda de música del regimiento Rugional de Baleares tocará las piezas siguientes:

Paso-doble Chicago.—S. José.
Duo de Cavallería Rusticana —Mascagni.
Le Fullet, overtura.—Suppé.
Loin du bal, walses.—Gilet.
La bella Pastora, polka.—N.

—Juan Garcia y Vanrell condenado á 7 años, 4 meses y 1 día de presidio mayor por delito de hurto ha sido destinado al penal de San Agustin.

—Lorenzo Aucina Casellas sentenciado á la pena de 8 años, 6 meses y 2 días de prisión correccional militar por el delito de insulto y abandono de servicio, cuyo reo se encuentra en la penitenciaria de Mahon ha sido destinado al penal de Valladolid.

Contestación debida

La Comisión del cange de la moneda en Puerto Rico, que envió al Sr. Ministro de Ultramar artística escribanía de plata ha recibido del señor Castellanos la siguiente carta;

Sres. D. Juan Caubet, D. B. Castañer, D. Juan Piña y D. Francisco Roca.

Muy Sres. mios: el Sr. Conde de Sallent me ha remitido con la atenta carta de Vds. de fecha 3 del corriente el valioso y precioso obsequio que en nombre de ese Comercio é industria han tenido Vds. la bondad de enviarme, y que tiene para mi doble valor por estar hecho por industriales de ese pais.

Al dar á Vds. como representantes del comercio y la industria de esa localidad, las mas expresivas gracias por su fina atención que en extremo les agradezco por la honra que con ello me dispensan, quedo de Vds. affmo. atento s. s. q. b. s. m.

J. CASTELLANO.

15 Junio 96.

Hospital civil

En este establecimien ha tenido lugar el siguiente movimiento de enfermos:

Entradas 3 hombres.
Salidas 2 hombres y 1 mujer.
Defunciones ninguna.

VELÓDROMO PALMESANO

PROGRAMA

De las carreras nacionales de velocidad que se celebrarán en este Velódromo el dia 21 de Junio de 1896 á las 5 de la tarde.

Primera parte

Desfile por todos los carreristas.

1.ª Carrera.—Preparatoria para los que no hayan obtenido primeros premios en carreras anteriores— 6 vueltas: 1,5000 metros,—Tres premios: Medallas de plata.

2.ª Carrera.—Reservada para todos los corredores de Baleares, excepto los de Palma.—6 vueltas: 1,500 metros. —Tres premios; 1.° 50 pesetas, 2.° 30 íd. y 3.° 20 íd.

3.ª Carrera,—Equipes regionales.—Blancos y azules. —6 vueltas: 1,500 metros.—Medallas plata para el equipe vencedor.

4.ª Carrera.—Gran nacional.—vueltas: 2,500 metros. —Tres premios: 1.° 300 pesetas, 2.° 200 íd. y 3.° 100 íd.

DESCANSO

Segunda parte

1.ª Carrera.—Equipes nacionales.—6 vueltas: 1.500 metros.—Medallas plata para el equipe vencedor.

2.ª Carrera.—Reservada para los Socios del Velodromo Palmesano.—4 vueltas 1,000 metros.—Tres premios: Objetos de arte.

3.ª Carrera.—Handicap nacional.—6 vueltas 1,000 metros.—Dos premios: 1.° 150 pesetas y 2.° 75 íd.

4.ª Carrera.—Veloussel,

NOTAS

1.ª Las carreras se regiran por el Reglamento de la Sociedad.

2.ª Es obligatorio el traje de carreras: el Jurado podra eliminar á los que no se presenten vestidos correctamente.

3.ª Los corredores que ganen los tres premios en la Gran carrera nacional, obtendrán además el titulo de "Socio de mérito,, de la sociedad Velodromo Palmesano.

4.ª Las matriculas de corredores no serán validas mientras no sean admitidas por el Secretario de la Comision de Carreras, debiendo ser aquellas presentadas con cinco dias de anticipacion.

En todas las carreras habrá apuestas mutuas

A «LA ULTIMA HORA»

Vuelve á incomodarse anoche nuestro apreciable colega porque comentamos en broma, y hasta inocentemente, un artículo suyo.

En vista de que le sientan mal nuestras bromas no las volveremos á tener con el colega porque no queremos qne se disguste con nosotros y menos por una cuestión que no lo merece.

Unicamente haremos constar que el comentar los trabajos de un colega no es falta de compañerismo ni mucho menos.

Servicio telegráfico

Núm. 3072 Oficial Mulet

Lotería nacional

Madrid 20, 1'19 t.

En la extracción de la lotería han sido agraciados con los primeros premios los números siguientes:

10737, despachado on Madrid; 19668. Barcelona; 6585, Alicante; 643. Valencia; 2936, Barcelona; 4336, Burgos; 14093, Sevilla; 27271, Barcelona; 19444. Valencia; 27847, Cartagena; 3657, Madrid; 15474, Sevilla; 3015, Chiclana, y 982, Madrid.

Número de orden 3041 Oficial Alvares

El cabecilla Zayas.—Siguen gravisimos.—Lo que piden los subalternos.

Madrid 20, 11'15 m.

Cablegrafían de la Habana diciendo que en el Estado Mayor del ejército de Cuba se tienen noticias de que el cabecilla Zayas avanza con su partida sobre Jagüey Grande.

Siguen gravísimos el general Bargés y el Alferez de navío Pando herido en el río Cauto al defender el vapor *Bélico*.

Varios subalternos del arma de Caballería gestionan cerca de sus compañeros para poder pedir por unanimidad al Ministro de la Guerra el cierre de las escalas de dicha Arma.

Número 3022 oficial Pi

El asunto Campos-Borrero.—El conde de Canga Arguelles.

Madrid 30, 11'30 m.

Dase como cosa resuelta que será denegado el suplicatorio para procesar al general Borrero.

El término de la discusión de este asunto en la Alta Cámara coincidirá con el viaje del general Martínez Campos y su familia á Santander y con el de Borrero al punto que le designe el Gobierno.

Se halla gravemente enfermo el moralista senador señor conde de Canga Argüelles.

Número 3025 Oficial Alvarez

El vómito en Cuba.—El paludismo.—Precauciones sanitarias.

Madrid 20, 10'45 m.

Cablegrafían de la Habana diciendo que se recrudece la epidemia del vómito.

La region de Matanzas es la mas castigada.

Entre los atacados hay muchas personas de la población.

Hay tambien en toda la isla bastantes casos de paludismo.

Las autoridades de sanidad activan la organización de medidas sanitarias.

Núm. 3032 Oficial ALVARES

36.000 HOMBRES A CUBA

Preparativos en Guerra.—Hasta 90.000 hombres.

Madrid 20, 10'45 m.

Ha sido confirmada oficialmente la noticia que adelanté sobre el próximo envío de refuerzos á Cuba.

A mediados del mes de Agosto embarcará para Cuba una expedición formada por **36.000** hombres.

En esta fuerza estará incluido un buen contingente de caballería.

Al cabo de más de un mes viénese á confirmar la noticia que dí sobre los preparativos que se hacian en el ministerio de la Guerra, pora la organización de tropas expedicionarias.

Los trabajos continúan activamente y en forma de que puedan ser enviados á Cuba hasta **90.000** hombres.

Numero 29 Oficial Gili

El convoy del Cauto.—Vapor quemado.—Varios en cuentros

Madrid 20, 12'45 m.

El convoy conducido por el río Cauto que iba guardado por el cañonero *Centinela* ha dejado cubiertos los puntos que hacia peligrosa la navegación por el río.

Una partida rebelde ha quemado el vapor *Belico*.

La guerrilla de Calabazas ha batido y dispersado á la partida que manda el cabecilla Zayas.

El encuentro se verificó en el ingenio «Manolito».

Losrebeldes dejaron cinco cadáveres.

En el ingenio Cantabria fué batida otra vez la partida citada sufriendo cinco bajas.

La columna de Fonderilo ha batido la partida de Aguirre.

El general Barges empeora en el ataque de paludismo que sufre.

Núm 60 Oficial GILI

Barges.—Fallecido.—Banquete.—El gobierno rebelde.—Concentración de las partidas.

Madrid 20. 2'15 m.

En el «Heraldo» se ha recibido un cablegrama dando la triste noticia de que el general Barges se encuentra cada día más grave.

Ha fallecido vícrima del vómito el teniente batallón de Saboya Sr. Saavedra.

Las oficialidades de los batallones de Maria Cristina y Tarragona han celebrado en Sancti Espiritus un banquete por la brillante acción de Saratoga ganada á Máximo Gómez.

En la Habana se han recibido noticias asegurando qne han salido hacia el Camagüey, las partidas que operaban en el departamento oriental acompañando al titulado gobierno rebelde.

Créese que éste ha sido llamado por Máximo Gómez.

El capitán general ha dispuesto la concentración de refuerzos con objeto de impedir que el cabecilla Zayas pueda realizar su propósito de correrse hacia Matanzas.

Número 3101 Oficial Alvarez

Derrota de Calixto Garcia

Madrid 20, 1'15 t.

Un cablegrama que acaba de recibir el *Heraldo de Madrid* dice que comunican á la Habana desde Santiago de Cuba lo siguiente:

La columna que manda el coronel Ceballos encontró la numerosa partida insurrecta que capitanea Calixto García que se proponía avanzar sobre la línea de Gibara á Holguín.

Ceballos batió al enemigo, le derrotó y dispersó causándole muchas bajas é impidiendo el avance de los rebeldes sobre dicha línea.

Faltan detalles de este importante encuentro.

Núm. 2023 Oficial Alvarez

Reclamaciones yankees.—Ordenes á Tayllor

Madrid 20, 10'45 m.

Cablegrafían de Washington diciendo que el gobierno norteamericano ha enviado á su representante en Madrid Mister Tayllor instrucciones por el correo.

Las instrucciones son terminantes y le exigen que formule inmediatamente reclamaciones enérgicas ante el gobierno de España.

Pídese en ellas que sean reparadas las indignidades cometidas con el Doctor José Delgado y otros súbditos norteamericanos residentes en Cuba por los españoles.

El Secretario de Estado yankee Mister Olney ha telegrafiado á Tayllor ordenandole que se persone inmediatamente en Madrid para recibir los pliegos de reclamaciones que le han sido enviados.

Núm. 3030 Oficial Alvarez

La acción de Najera.—Nuevos detalles.—Bajas del enemigo.—Cabecilla fusilado.—Maximo Gómez.

Madrid 20, 11 m.

De la Habana cablegrafían diciendo que los corresponsales que tienen en Camaguey los periódicos de la capital, telegrafian enviando nuevas noticias sobre el combate ganado á las fuerzas de Máximo Gómez en Najara.

Los rebeldes tuvieron once muertos vistos y dejaron sobre el campo veinte y dos heridos.

Añade que Máximo Gómez hizo fusilar al cabeci la Agramonte al día siguiente de la acción.

El cabecilla fué fusilado por no haber concurrido al combate, apesar de habérselo mandado Maximo Gómez.

Oficialmeute se ha sabido la noticia de que en la acción de Najara dirigió las fuerzas enemigas el bandido Calemugo.

Las gentes de los poblados corcanos al lugar del combate aseguran que Máximo Gómez no asistió á la acción.

Núm. 3100 Oficial Mulet

Consejo general de Aduanas.—Los vinos españoles en el Extrangero.—Contra los Alemanes.

Mndrid 20, 1'35 t.

Esta tarde celebrará una reunión el Consejo General de Aduanas que ha sido convocado en pleno.

Resolverán muchos asuntos de excasa importancia y dos de verdadero interes.

Tratarase de las difilultades que sufren en las Aduanas extrangeras los vinos españoles.

Estudiaráse la manera de cortar los abusos que cometen los comerciantes alemanes que amparándose del tratado concertado con Suiza introducen en España tegidos de su nación pagando una tarifa más bajade la que le correspondería si hicieran la importación directamente.

Número de orden 3087 Oficial Mulet

Sentencia del Supremo.—El alboroto de los reservistas.—Cárdenas.

Madrid 20 12'30 t.

El Consejo Supremo de guerra y marina, ha dado un fallo revocando la sentencia que dictó el Consejo de Guerra en la causa seguida contra varios paisanos por excitar á que se sublevaran los reservistas que embarcaban en la estación de Miranda de Ebro.

El Tribunal Supremo, solo ha condenado á cuatro años de prisión á un paisano, á un año de corrección á otro y absolviendo á los demás.

Número 3083 Oficial Mulet

Contra Cabriñana.—Déficit del presupuesto —Periodista detenido.—Obsequios á los franceses.

Madrid 20, 12'30 t.

Hoy se celebrará en la Audiencia la vistilla previa de la causa seguida contra el marqués de Cabriñana por denuncias falsas hechas contra el Sr. Bosch y Fustigueras.

El déficit que resulta en los actuales presupuestos es de ventiun millones de pesetas.

La policía de Barcelona ha detenido al redactor de *El Diluvio* Sr. Claramunt por ser sospechoso de estar en relaciones con los anarquistas.

En la Coruña serán obsequiados hoy con un banquete los marinos de la escuadra francesa por los marinos españoles.

Esta noche serán obsequiados con una serenata.

ARTISTICOS JUEGOS DE CAFÉ
GRAN SURTIDO DE ABANICOS JAPONESES.
DE VENTA EN EL SALON DEL "HERALDO.,,

Banderín para Ultramar

Calle de Pelaires n.° 25 Entresuelo

En los dias 20 y 21 del actual de nueve á doce de la mañana se pagaran las asignaciones correspondientes al mes de Mayo último de los Sres. Jefes, Oficiales, Clases de tropa y Recluta voluntaria, de los distritos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Palma 19 Junio de 1896.—El segundo teniente jefe, Jesus Nieto.

Tip. del HERALDO DE BALEARES
Hospital, 3.

EFEMERIDE

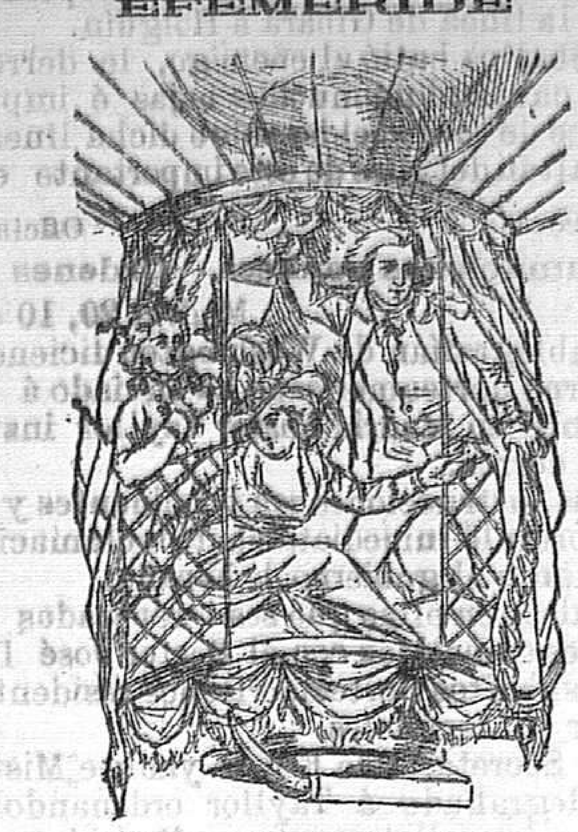

20 de Junio de 1785

Primera ascension aerostática en Inglaterra

El primer experimento de aerostación en Inglaterra tuvo lugar el 20 de Junio de 1785: en dicho dia el capitán D. Vicente Lunardi, el caballero Biggui y madame Sage se elevaron desde Londres en un globo, poco después del medio dia, descendiendo con felicidad pocas millas más allá de Harrow, en el Middlesex, después de recorrer en dos horas cerca de 25 kilómetros.

El capitán, después de dejar en tierra á los compañeros, elevóse solo en la barquilla y fué á parar á 26 kilómetros de distancia, cayendo en la casa de un su amigo, el barón Dick, desde la cual se lanzó por tercera vez á los aires, para descender en el castillo de Tarporti, después de pasar por encima de la ciudad de Chester y franqueando 266 kilómetros en cuatro horas.

Para representar las diversas peripecias de esta ascensión, se publicaron en Londres muchos grabados; reproducimos hoy uno de ellos.

Ferrocarriles de Mallorca

Ramal de Santa María á Manacor

El día 25 del actual las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de las obras de explanacion y fábrica desde el origen del kilómetro cinco de la 4.ª Sección (Montuiri á Porreras) hasta el hectometro cinco del kilometro 1.º de la 5.ª Seccion (Porreras á Felanitx).

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará al mejor postor, se hará un deposito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de doscientas pesetas, que será devuelto á los licitadores á quienes no resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario se verá obligado á sustituir el depósito provisional por otro definitivo por la cantidad de mil quinientas pesetas efectivas en metálico ó en efectos de la Deuda pública. Estos efectos se admitirán por un 90 por ciento de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectúe el depósito.

Si no se hiciese el depósito definitivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará á favor de la Compañía, quedando ésta libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañados de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los días laborables á las horas hábiles de oficina hasta el día anterior al señalado para la subasta inclusive.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto.

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultaran las más ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Desde la fecha quedan expuestos al público los días laborables desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuesto porque ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Modelo de proposición

D. N. N., enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca sacando á subasta las obras de explanacion y fábrica desde el origen del kilometro 5 de la 4.ª Sección (Montuiri á Porreras), hasta el hectómetro 5 del kilometro de la 5.ª Sección (Porreras á Felanitx) en el Ramal de Santa María á Manacor y enterado de los planos, pliegos de condiciones y presupuesto, me comprometo á tomar á mi cargo dichas obras, por la cantidad de «(aquí el importe en letra y en pesetas).»

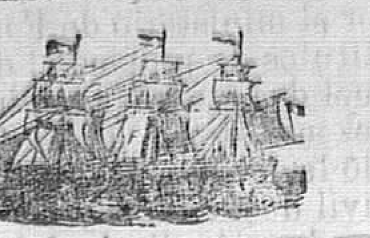

CORREOS

NOTA RELATIVA Á LAS SALIDAS Y ENTRADAS

Salidas

LUNES, 2 tarde, para Barcelona, vía Soller.
MARTES, 5 tarde para Barlona, directo.
MIERCOLES, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahon, vía Alcudia.
VIERNES, 5 tarde, para Barcelona, directo.
SABADOS, 9 mañana para Ibiza y Alicante; y 5 tarde para Mahon, directo.
DOMINGOS, 2 tarde, para Barcelona, vía Alcudia.

Entradas

LUNES, 10 mañana, de Mahón, vía Alcudia; 12 íd. de Barcelona, vía de Sóller.
MARTES, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
MIERCOLES, 7 mañana, de Mahón, directo: 9 íd., de Barcelona, directo.
JUEVES; 10 mañana, de Barcelona, vía Alcudia.
VIERNES, 2 tárde, de Ibiza y Valencia.
SABADOS, 9 mañana, de Barcelona, directo.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados cinco tarde.
De Mahon para Palma, los martes cinco tarde.

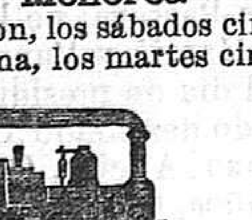

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que rige desde el 20 de Octubre

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.
De Mancor á Palma y La Puebla á las 6 y 11'45 mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma y Manacor, á las 6'27 mañana, 11'15 y 5'45 tarde.
Palma 20 de Octubre de 1895.—El Director, Guillermo Moragues.

COTIZACIONES DE HOY

VALORES LOCALES

Crédito Balear	48'00
La Isleña Marítima	47'00
Ferrocarriles de Mallorca	31'00
Alumbrado por gás	80'00
Bonos municipales	34'00
La General Mallorquina	18'00
Salinas de Ibiza	195'00
Fomento Agrícola	66'00
Banco de Préstamos	3'00

Vapores para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Salidas fijas mensuales del puerto de BARCELONA. Servicio del mes de Junio: los días 2, 11, 16 y 21. Los pasajes se despachan en Palma, plaza de Antonio Maura núm. 5.

Cerveza de MUNICH **PSCHRR**

Se sirve frappé en el CAFE BALEAR, plaza de Abastos; único y exclusivo depósito en Palma. 3

Casa PERELLÓ

Unión, 17, Palma

GRAN LIQUIDACIÓN

10,000 OBRAS DE MÚSICA

á precios casi regalados en las que figuran elementales, óperas, misas, oratorios, letrillas, romanzas de salón, duos para piano y canto, sinfonías, nocturnos, fantasías y toda clase de bailables.

Museo clásico de los pianistas

Edición Jkelmer

De Hayden, Mozart, Beethoven, Mendelsshon, Chopin, etc., etc.

AL PUBLICO

En las calles de San Jaime núm. 1, Unión núm. 37 y Sindicato núm. 34, se vende la carne de BUEY y CORDERO á 6 reales kilo y sin hueso á 10 reales kilo. Tanto de Buey como de Ternera. 19

De todos los medicamentos descubiertos hasta la fecha para curar las enfermedades del ESTÓMAGO é INTESTINOS, ninguno adquirió tan rápidamente la popularidad y fama de que hoy goza **EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL** ó polvos del Dr. Kuntz, porque NINGUNO como él CURA en pocos días afecciones del ESTÓMAGO é INTESTINOS consideradas incurables.
Distinguidos médicos y millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas que el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

ó POLVOS del Dr. KUNTZ es el mejor específico para la curación de las enfermedades del estómago é intestinos. CURA los vómitos, acedías, ardores, digestiones difíciles, secos, flatulencia, agua de boca, bilis, diarreas, peso y dolor de estómago, de la cintura, espalda é intestinos, con la PARTICULARIDAD de que el paciente encuentra ya gran mejoría á las PRIMERAS DOSIS aunque la enfermedad date de treinta años.
Caja 7'50.—MORENO MIQUEL, Arenal, 2, MADRID.—CENTRO DE ESPECIALIDADES, Rambla de las Flores, 4, BARCELONA, y principales farmacias y droguerías del mundo.

En Palma: Farmacias de J. Sureda Lliteras y Juan Valenzuela.

Se desean vender [á voluntad sus dueños] unas fincas en el término municipal de esta ciudad, una con porcion de tierra y otra con su corral, más una mesa de billar, Para informes calle de la Estrella número 5, en Palma. 6—4

VENTA Se desea vender una Casa Botiga: 2 cuartos dormitorios, cocina estufa agua de pozo, terrado y demas comodidades, sita en el molinar de levante en Santa Onofre Calle de Alicante, nº. 12. Informaran en Palma Calle del Carmen, nº. 42, piso 2º. 3—1

NODRIZA.—Desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de la misma. Informarán en casa del doctor Sancho, calle de la Concepción. 2

PÉRDIDA. Se ha extraviado una perrita de raza llabretina, color rubia y blanco, suplicando á la persona que la encuentre la entregue á su dueño Calle de Yeseros nº. 20, piso 1º. 3—1

COCHERA Y ENTRESUELO

Tanto junto como separado se alquila en la calle de Cataña nº. 25 los entresuelos; tienen agua á grifo y coladuría; la cochería tiene cuadra y patio con agua; informarán; Piedad 28. pral. 8

Primavera y Verano

Tienda de Las Monjas

Se acaban de recibir:
Serpentinas para vestidos, género de sorprendente novedad, 9 reales cana.
Muselinas bordadas en multitud de colores, 10 reales cana; es el género más prspio, elegante y vaporoso para señoritas.
Completo surtido en telas Vichy, 4 reales cana,
Deslumbra por su novedad la seccion de rasos algodon para vestidos.
La sarie de lanorías no tiéne rival.
Cortes de seda espenja variadisimos á 35 pesetas.
Nadie compite con nuestros articulos de icto,

Federico Alabern – Monjas, 25

HASTA EL 30 JUNIO

Gran baratura del NEGRITO

JAIME II, 40, Y BARATILLO, 17

—Palma—

Se acaban de recibir 200 piezas madapolan clase superior, al precio de 46 reales pieza.
Gran surtido en lienzos de hilo de todos anchos, á precios sin competencia, y todos los demás géneros blancos á precios nunca vistos.
Grau variación en batistas, á 9 reales corte.
Chinés última novedad, á 12 y medio id. id.
Piqués gran colección, á 13 id. id.
Pañuelos de hilo de todas clases, á precios de fábrica, y todos los demás géneros á precios nunca vistos.

HASTA EL 30 JUNIO

Gran baratura del NEGRITO

JAIME II, 40, Y BARATILLO, 17

LA CATALANA

— COMPAÑÍA DE SEGUROS CONRTA INCENDIOS Y EXPLOCIONES DE GAS —
Á PRIMA FIJA
ESENCIALMENTE ESPAÑOLA Y ÚNICA QUE TIENE SU DIRECCION GENERAL EN CATALUNA
Establecida en el domicilio de su propiedad:
Dormitorio de San Francisco, 5, pral. Barcelona
Capital social y reservas: **Pts. 30.000,000**
Director gerente: **D. Fernando de Delás**, exdiputado á Cortes, Abogado y Propietario.—Subdirector en Palma: **D. José Arbós y Mestre**, propietario
Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1894:
3.814 siniestros por **Ptas. 5.133,41767**
Capitales asegurados: **Ptas. 2.243.111,935'05.**—En Palma: **4,000** pólizas en curso
DESPACHO EN PALMA: CALLE DE SERIÑÁ, 21 PRINCIPAL. a

FÉRETROS METÁLICOS

Único representante en las Baleares:
J. SINTES MERCADAL (MAHON)
Los féretros metálicos representan la última palabra de la novedad y la moda en cuestión de entierros, y los han adoptado todas las grandes capitales.
Por su forma, por sus adornos, por su conjunto artístico y elegante, quitan parte de su aspecto repulsivo á mueble tan triste como indispensable.
Precios muy reducidos.—Condiciones ventajosas
J. SINTES Y MERCADAL, (Mahón)
Se remiten catálogos — Se remiten catálogos

FARMACIA y LABORATORIO

DE

— J. SUREDA LLITERAS —

Calle BROSSA, núm. 9, PALMA

JARABE VERMIFUGO. Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las LOMBRICES, no sólo están reconocidas por el público, sinó que también merecieron la aprobación de la Real Academia de Baleares.

VINO Y JARABE de HEMOGLOBINA SOLUBLE Estos preparados desde su aparición han merecido la confianza de los eminentes facultativos de Mallorca, por haber obtenido de su aplicación el más satisfactorio éxito; lo que hace sean ambos preparados considerados como el mejor medicamento para lograr en breve tiempo el aumento y reconstitución de los glóbulos sanguineos.

JARABE DE TOLU Y DE SAVIA DE PINO — MARITIMO — Son los más poderosos espectorantes que hasta la fecha se conocen; y por lo mismo de su aplicación se obtendrán los más beneficiosos resultados en todas las enfermedades del aparato respiratorio.

NOTA: Preparamos también toda clase de Jarabes y Vinos Medicinales. Poseemos asimismo un completo surtido de articulos de **ORTOPEDIA.**

En Barcelona: Farmacia y deposito del «Estomago Artificial» y en las farmacias del Dr. Andreu. a

ISLEÑA MARÍTIMA

El acreditado vapor **"LULIO,,**

saldrá de este puerto para los de SOLLER, BARCELONA y CETTE todas las semanas, con arreglo al siguiente itinerario:
De Palma para Sóller, domingo 8 mañana.
De Sóller para Barcelona, domingo 7 tarde.
De Barcelona para Cette, lunes tarde.
De Cette (directo para Sóiler), jueves 1 tarde.
De Sóller para Palma, viernes tarde.

Consignatarios.—En Cette, Sr. D. Bartolomé Torres.
En Sóller, Sr. D. Ramón Coll.
En Barcelona, Sres. Sureda y Robirosa. 3

AGENCIA DE VOLUNTARIOS

PARA ULTRAMAR

Esta agencia admite hombres para Cuba de 19 á 40 años de edad, aun cuando sean casados, los cuales llevarán los beneficios que concede la Real orden de 13 de Enero que son:

1.° 250 pesetas cada año y 50 más el embarque.

2.° Las expresadas 250 pesetas se abonarán bien por años ó por meses como el interesado lo desee, y puede además consignarla á su familia la que percibirá 20 pesetas 83 céntimos al mes.

3.° Los que se inutilicen en campaña tendrán derecho al ingreso en inválidos; y los que sean licenciados por inútiles á consecuencia de enfermedades, obtendrán plus de retiro.

Para más informes dirigirse en Palma de Mallorca á la Fonda de Jaime Barres, Ballester n.° 4, 3.° y Tienda.
Manacor, en el café de Guillermo Pesa.
Porreras, en el estanco de Jaime Grau.
Alaró, Bernardo Colomar.
Direccion: Francisco Cortés calle Hospital 173. 2.° Barcelona.
NOTA.—Los menores de edad necesitan consentimiento de los padres. a